

# Prevención de riesgos laborales (nivel básico)

**60 HORAS**  
**AF: 66030**

El presente curso tiene por objetivo capacitar a aquellas personas que tienen que responsabilizarse de la Prevención de Riesgos en pequeñas empresas, o tienen que colaborar como Técnicos de Nivel Básico con los Servicios de Prevención.

Al finalizar el alumno será capaz de:

- Promover los comportamientos seguros y la correcta utilización de los equipos de trabajo y protección, y fomentar el interés y cooperación de los trabajadores en una acción preventiva integrada.
- Promover las actuaciones preventivas básicas, tales como el orden, la limpieza, la señalización y el mantenimiento general, y efectuar su seguimiento y control.
- Realizar evaluaciones elementales de riesgos y, en su caso, establecer medidas preventivas del mismo carácter compatibles con su grado de formación.
- Colaborar en la evaluación y el control de los riesgos generales y específicos de la empresa, efectuando visitas al efecto, atención a quejas y sugerencias, registro de datos, y cuantas funciones análogas sean necesarias.
- Poder actuar en caso de emergencia y primeros auxilios gestionando las primeras intervenciones al efecto."

## UNIDAD 1. LEGISLACIÓN BÁSICA EN PRL.

### 1.1 PRINCIPAL LEGISLACIÓN

#### 1.1.1 NORMAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL

#### 1.1.2 NORMAS DE CARÁCTER EUROPEO

#### 1.1.3 NORMATIVA DE CARÁCTER ESTATAL

### 1.2 OBLIGACIONES DEL EMPRESARIO

### 1.3 RESPONSABILIDADES Y SANCIONES

### 1.4 DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

### 1.5 DELEGADOS DE PREVENCIÓN

### 1.6 COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

### 1.7 PRINCIPALES OBLIGACIONES QUE DETERMINA LA LEY EN ESPAÑA

## UNIDAD 2. CONCEPTOS BÁSICOS.

### 2.1 EL TRABAJO

### 2.2 LA SALUD

### 2.3 LOS RIESGOS PROFESIONALES Y SU PREVENCIÓN. PRINCIPIOS DE LA ACCIÓN PREVENTIVA

### 2.4 FACTORES DE RIESGO LABORAL Y SU PREVENCIÓN

### 2.5 PRINCIPIOS DE LA ACCIÓN PREVENTIVA

### 2.6 SEGURIDAD EN EL TRABAJO

### 2.7 IDENTIFICACIÓN DE LOS DAÑOS PARA LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL ÁMBITO LABORAL.

### 2.8 CONDICIONES DE SEGURIDAD

### 2.9 HIGIENE INDUSTRIAL

### 2.10 MEDICINA DEL TRABAJO

### 2.11 PSICOSOCIOLOGÍA DEL TRABAJO

### 2.12 ERGONOMÍA

## UNIDAD 3. RIESGOS GENERALES Y SU PREVENCIÓN

### 3.1. RIESGOS LIGADOS A LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD

### 3.2. RIESGOS ASOCIADOS AL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO

#### 3.2.1. RIESGOS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN A AGENTES FÍSICOS

#### 3.2.2. RIESGOS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN DE AGENTES BIOLÓGICOS

##### 3.2.2.1. RIESGOS ASOCIADOS A LA PREVENCIÓN DEL SARS-COV-2

#### 3.2.3. RIESGOS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN DE AGENTES QUÍMICOS

### 3.3. RIESGOS DEBIDOS A FACTORES DE RIESGO ERGONÓMICOS Y PSICOSOCIALES

### 3.4. PLANES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

#### 3.4.1. SITUACIONES DE EMERGENCIA

#### 3.4.2. PLANIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA

#### 3.4.3. EL INFORME DE SEGURIDAD

#### 3.4.4. EL PLAN DE EMERGENCIA

## UNIDAD 4. PLANES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN.

### 4.1 PLANES DE EMERGENCIA

### 4.2 FACTORES DE RIESGO QUE JUSTIFICAN LA CREACIÓN DE UN PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

### 4.3 ELABORACIÓN DE UN PLAN DE EMERGENCIA

#### 4.3.1. EVALUACIÓN DEL RIESGO

#### 4.3.2. MEDIOS DE PROTECCIÓN

#### 4.3.3. PLAN DE EMERGENCIAS

##### 4.3.3.1 ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL PLAN DE EMERGENCIAS

#### 4.3.4. IMPLANTACIÓN

UNIDAD 5. SISTEMAS ELEMENTALES DE CONTROL DE RIESGO. PROTECCIÓN COLECTIVA E INDIVIDUAL. CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES.

5.1 SISTEMAS ELEMENTALES DE CONTROL DE RIESGO:

5.1.1. SEÑALIZACIÓN ÓPTICA:

5.2 SISTEMAS DE PROTECCIÓN COLECTIVA E INDIVIDUAL:

5.2.1. PROTECCIÓN COLECTIVA

5.2.2. PROTECCIÓN INDIVIDUAL

5.3 EL CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES

UNIDAD 6: ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO PREVENTIVO

6.1. ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN PREVENTIVO

6.1.1. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

6.1.2. PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA

6.1.3. FORMACIÓN DE TRABAJADORES

6.1.4. SEGUIMIENTO Y CONTROL

6.2 ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

6.2.1. EL EMPRESARIO ASUME PERSONALMENTE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA

6.2.2. DESIGNACIÓN DE TRABAJADORES

6.2.3. CONSTITUCIÓN DE SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO O MANCOMUNADO

6.2.4. CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PREVENCIÓN EXTERNO

6.2.5. ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN

6.2.6. ÓRGANOS PÚBLICOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

6.3 DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE PRL

6.3.1. POLÍTICA PREVENTIVA

6.3.2. ORGANIGRAMA PREVENTIVO

6.3.3. DOCUMENTACIÓN

6.3.4. NORMATIVA DE CONSULTA